

Mantiene México sus calificaciones soberanas: S&P

Standard & Poor's Ratings Services dijo que las calificaciones soberanas de México (moneda extranjera: BBB/Estable/A-3; moneda local: A-/Estable/A-2) no se ven afectadas por el resultado de la elección presidencial que se llevó a cabo en México.

Aunque todavía no se conocen los resultados finales de la composición del Congreso, los resultados preliminares indican que el PRI no ganó por sí mismo la mayoría simple -aunque sí podría haberlo hecho como resultado de su coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). De las seis elecciones para gobernadores -además de la del Distrito Federal (ciudad de México)- que también se llevaron a cabo, el PRI se adjudicó la victoria en tres de ellas, incluyendo Jalisco, donde le ganó la gubernatura al PAN, mientras que el PRD le quitó Tabasco al PRI.

Afirma la calificadoradora que los resultados preliminares de la composición del Congreso sugieren que el próximo gobierno seguirá teniendo necesidad de negociar con los otros partidos, como ocurrió en las recientes administraciones.

La negociación entre el gobierno y el Congreso y con los gobernadores ha limitado la velocidad de avance de la legislación, incluso en temas que no son controvertidos. Y el presidente podría únicamente obtener apoyo entre los partidos con el compromiso sobre sus propuestas iniciales.

Todos los candidatos presidenciales de México estaban de acuerdo en los principios básicos de la política macroeconómica, respaldada por el marco institucional del país, y en la necesidad de impulsar las perspectivas de crecimiento económico.

Sin embargo, existen desacuerdos entre los partidos e incluso a veces al interior de ellos sobre cómo ocuparse de temas desafiantes en el área fiscal y en el sector de energía, algunos de los cuales requieren enmiendas constitucionales que solamente se pueden aprobar con la aceptación de las dos terceras partes del Congreso y las legislaturas estatales.

De acuerdo a Standard & Poors, esto ha limitado y puede seguir limitando la velocidad y contenido de las reformas bajo la nueva administración. Los intereses políticos y económicos, amplios y profundos han evitado que gane impulso la aprobación de reformas sobre la baja base tributaria no petrolera del país y su dependencia presupuestaria del petróleo, sobre el sector petrolero cerrado en su mayoría a la inversión privada y extranjera, sobre las ineficiencias en la petrolera estatal Pemex, y sobre la falta de una mayor competencia en la economía.